

Adjudicaciones del Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación (DFAP) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) y el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP)

La información que figura a continuación es para los agricultores y ganaderos que solicitaron y recibieron por una vez, una adjudicación única de la cantidad total por parte del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) bajo el Programa de Asistencia Financiera Debido a Discriminación (DFAP, por sus siglas en inglés). El DFAP se creó para abordar las consecuencias de la discriminación previa por parte del USDA en los préstamos agrícolas. Esta información general ayudará a las personas que reciben estas adjudicaciones por parte del USDA a comprender el impacto potencial de dicho dinero en los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés).

La adjudicación del DFAP del USDA podría afectar su elegibilidad para el programa SNAP. La situación de cada persona es diferente. Asegúrese de consultar a un abogado o defensor conoedor sobre el programa SNAP en su estado, para que le asesore.

Más abajo encontrará una lista de recursos.

¿Cuáles son los beneficios del programa SNAP?

El SNAP es un programa federal que proporciona beneficios a los hogares con bajos ingresos para ayudar a pagar por alimentos en las tiendas de comestibles locales. Los beneficios del programa SNAP en Illinois son administrados por el Departamento de

Servicios Humanos. La elegibilidad para el programa SNAP y las reglas del programa difieren en cada estado.

¿Cómo podría afectar mi adjudicación DFAP del USDA mis beneficios del programa SNAP?

Generalmente, su elegibilidad para SNAP depende de los ingresos y activos/recursos de su hogar. El pago único de la cantidad total que usted recibe del USDA **no cuenta como un ingreso**. En Illinois, casi nadie que obtenga SNAP tiene un límite de recursos. La adjudicación DFAP no afectará su elegibilidad para SNAP o **la cantidad** de beneficios SNAP que recibe mensualmente. (Vea a continuación para obtener información sobre quién tiene un límite de recursos para SNAP en Illinois).

¿Cuándo se considera mi adjudicación DFAP del USDA como un "ingreso" para el programa SNAP?

Nunca. Un pago único de la cantidad total por parte del gobierno, como la adjudicación DFAP del USDA, nunca es considerado como ingreso para propósitos del programa SNAP.

¿Necesito reportar la adjudicación DFAP del USDA a la agencia de servicios humanos en mi estado?

La mejor práctica es reportar todos los cambios significativos en los ingresos y recursos dentro de los 10 días posteriores al cambio. En este caso, el ingreso no cuenta para SNAP y cuando usted reporta, usted debe decirle al trabajador social que el ingreso es excluible bajo el [Manual de Política del DHS de Illinois 07-04-01](#).

¿Cuándo se considera mi adjudicación DFAP del USDA como un "recurso"?

En Illinois, **casi nadie que sea beneficiario de SNAP** tiene un límite de recursos.

Los límites de recursos SNAP **se aplican** a los hogares en los que:

- Un miembro es descalificado por una violación intencional del Programa (fraude); o
- Un miembro es sancionado por incumplimiento de una disposición de trabajo; o

- El ingreso mensual bruto para el hogar SNAP excede el 200 por ciento de FPL (ver Estándar de Ingreso Mensual Bruto para el tamaño del hogar[WAG 13-01-01-A])
- La primera vez que la unidad vuelve a solicitar después de perder la elegibilidad debido a ganancias de lotería o juegos de azar (ver PM 07-04-21).

En Illinois, los límites de recursos SNAP se pueden encontrar en: [el Manual de Políticas del DHS de Illinois 07-04-01](#).

Si usted se encuentra entre los pocos hogares SNAP con un límite de recursos, cualquiera cantidad de dinero sobrante procedente de la adjudicación DFAP del USDA después del mes que la reciba, es considerada un recurso. Si la adjudicación DFAP del USDA aumentara sus recursos por encima del límite, asegúrese de gastarla en el mes que la reciba. Es una buena idea guardar recibos u otra documentación de cómo la gastó, en caso de que su agencia estatal tenga preguntas. NO REGALE EL DINERO. Regalar el dinero podría hacerte inelegible para el programa SNAP por hasta un año.

¿Cómo puedo obtener información sobre mis beneficios del programa SNAP?

Comuníquese con el Departamento de Servicios Humanos de Illinois en: 1-800- 843 - 6154 o 1-866-324- 5553 TTY. También puede acceder a su propio caso de beneficios a través de Manage My Case en <https://abe.illinois.gov/abe/access/>.

¿Dónde puedo encontrar más recursos relacionados con el impacto de la adjudicación del DFAP del USDA en mis beneficios del programa SNAP?

Puede llamar al Consejo Legal para la Justicia del Cuidado de la Salud al 312-427-8990 para obtener asesoramiento gratuito.

Muchos beneficiarios del programa DFAP del USDA pueden solicitar asesoramiento legal breve a través de la plataforma de la Asociación Americana de Abogados ABA Free Legal Answers en: <https://abafreelegalanswers.org/>. Tendrá que seleccionar el estado donde vive y proporcionar información sobre ingresos y activos para determinar la elegibilidad para el asesoramiento legal gratuito, que generalmente está disponible para las personas con ingresos familiares inferiores al 250 por ciento del nivel federal de pobreza. Cuando responda a las preguntas sobre sus activos, no incluya la adjudicación del DFAP

del USDA. Una vez aprobado, puede crear una cuenta para hacer una pregunta y obtener asesoramiento de un abogado voluntario.

También puede ponerse en contacto con la oficina de asistencia legal que presta servicios en su comunidad. No todos los programas de asistencia legal pueden ayudar con este tipo de preguntas, y solo prestan servicios a personas que cumplen con los requisitos financieros u otros requisitos de elegibilidad. Puede consultar la asistencia legal local disponible en: <https://www.lsc.gov/about-lsc/what-legal-aid/i-need-legal-help>.

Información y recursos adicionales están disponibles en <https://www.nlada.org/USDA-DFAP/award-recipients>.

Si tiene preguntas generales sobre su adjudicación del DFAP del USDA, póngase en contacto con el Centro de Atención Telefónica del DFAP llamando al 1-800-721-0970.